

anger ?

1 484 . 4

Ciudad y fecha Bucaramanga, 20 de diciembre de 1993

Señor (a)

JAIME BUENO BALLESTEROS
Alférez II

Dïrección de Tránsito
Bucaramanga

Apreciado (a) señor (a), reciba un atento saludo.

Por medio del presente me permito comunicarle que ha sido inscrito (a) en la carrera administrativa en el empleo de: Alférez II Código _____ mediante Resolución No. 098 del 20-12-93 __, emanada de esta Comisión.

A partir de dicha fecha, usted entra a gozar de todos los derechos que le otorga la carrera administrativa como son, entre otros, la capacitación, la posibilidad de ascender a empleos superiores y la permanencia en la administración siempre que cumpla con eficiencia y buena conducta las funciones que le han sido señaladas y los deberes que adquirió cuando ingresó al servicio público.

En adelante, el nombramiento en otro cargo de carrera superior al que desempeñe, deberá estar obligatoriamente precedido de un concurso (salvo por incorporación a una nueva planta de personal), pues si usted se posesiona sin este requisito previo, automáticamente quedará retirado de la carrera administrativa.

También le informo que a partir de la fecha sus servicios serán calificados por su superior inmediato, de cuya evaluación dependerá la permanencia o retiro del servicio.

Espero por tanto que de esta manera podamos prestar un eficaz servicio a la comunidad y así velar por la protección de las garantías que le otorga la carrera administrativa.

Cordialmente,

CESAR AUGUSTO ROMERO MOL

SECRETARIO COMISION SECCIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Carrera 6 12-62 Teléfono: 334 4080 FAX: 341 0515 Senteté de Record D.C.

and of

8 1 × 5 × 6

. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA

RESOLUCION Nº 936

Por la cual se inscribe en el escaladón de la carrera administrativa a unos empleados del Estado.

LA COMISTOY SECCIONAL DEL SERVICIO CIVIL

DEL DEPLATEMBETO DS \$MITANATE

en uso de la facultad conferida por el artículo 8. del Ferreto No. 1724 del 28 de junio de 1983, y

CONSIDERANDO:

Ont de acuerdo con lo preceptuado en el autículo 22 de la Ley 27 de 1992 y en los artículos 7, y 8, del Dermeto Reglamentario Mo. 1824 de 1993, los empleados a que se refiere reta mesolución, solicitaron su inscripción en la carrera administrativa;

Que los mencionados empleados, sagón certificación expedida por el jafe de personal de la respectiva entideó, ecraditaron las cordiciones y los vequicitos de autulio y de experiencia, conforme con las disposiciones vigentes,

RESUELVE:

| ARTICULO 1. Inscribir en el escalafón de la carrera administrativa a lo siguientos emplicados: | | | | |
|--|---------------------------------------|------------------|--|--|
| (rombre) LEGN (| ASTRO CATANS ALBERTO con c.c. | No . 21.271.589. | | |
| | Preser to | | | |
| do (entidad) | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | lo surremmer | | |
| | LAZARQ HYLYCH con c.c. | | | |

en el emoldo : Transfer de la compania del la compania de la compania de la compania del la compania de la compania del la compania de la compania de la compania del la co

de (entided) Diversión DE Ministro Ministriciale

5.6.

HOJÁ NI

| (nombre) | Ç.M.Skon | | con c.c. No | 10.1221 018 |
|---|--|---|--|--|
| | | | | Cಯಸ್ತಿರ |
| | | | | 310A897UH66 |
| (nombre) | #3.00. # X\$0.4 | AS 2015/100 | con c.c. Ro_ | 50 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 |
| en el empl | eo{il_}!:::::::::::::::::::::::::::::::::::: | y y | | Código |
| | | | | _@UCAPAPATO\\ |
| (rombre) | ABRIL QUIN | Der Johge Ella | ER conc.c. No | 91.229.479. |
| er el emple | | · | | Cóiigo |
| | | | | \$1C\$2ANAROS |
| (nombre) | ESSEN ASSE | Karmada dasha | con c.c. No | 91,161,712, |
| en al ampl | | | | <u> csatiji</u> |
| ue (entida | d)_Bakkeele | B Do REBUSINE | _ Muddipio _ | norshallari Museum State |
| Público de que se lle con el art: | - Empleados Ir va en esta Com Ículo 44 del C | scritos en al Ed misión, con la cu | scala(ón de la mal se entiend o Administrati | solución en al especión Carrera Administración e notificada, de acua d ivo y en concordancia do |
| | , | AJA Y COMPARSI, | 2 0 DIO_1 | 223. |
| Loda | CII | 10 C. | | 1 A march |